



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 20 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.889/2009
Cuerpos I y II

R-DNAT-2015 N° 1.822

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral de la Brom. María Soledad RODRIGUEZ ALVAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Trabajo Final de Tesis Doctoral habrá de efectuar la Brom. María Soledad RODRIGUEZ ALVAREZ;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

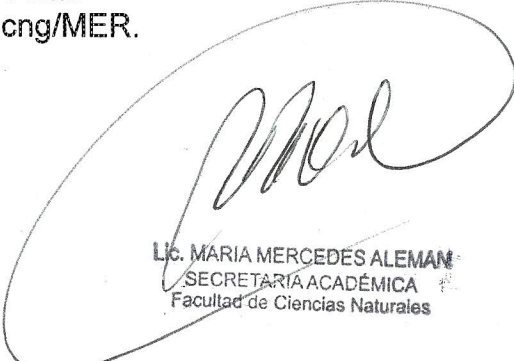
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 30 de noviembre de 2015 a hs. 10:30, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Doctorando Brom. María Soledad RODRIGUEZ ALVAREZ - D.N.I N° 25.411.389, titulada: "EVALUACION DEL RIESGO MICROBIANO EN UNA POBLACION VULNERABLE DE SALTA".

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng/MER.


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales